

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ECUADOR DIAGNOSTICS
CORDIAGNOSTICS CIA. LTDA. No. 003**

En Quito, a los 16 días del mes de abril de 2018 a las 15H30, en las oficinas de la compañía, calle Yáñez Pinzón N 26-56 y la Niña, Edificio Frago, piso 3, los socios de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre informe del Administrador correspondiente al año 2017.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo del periodo 2017.
4. Conocimiento del resultado del ejercicio económico del periodo 2017.
5. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2018.

Los Socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
CARLOS A. TORRES L.	2.625	5.250
AIDA CATALINA MOLINA M.	2.625	5.250
DANIELA CARVAJAL P.	2.250	4.500
TOTAL	7.500	15.000

Preside la reunión en calidad de Presidente el señor Carlos Torres y actúa como Secretario la señora María Yineth Polanía M.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente declara instalada la presente Junta Universal y dispone que pase a considerarse el orden del día:

La Junta por unanimidad, resuelve:

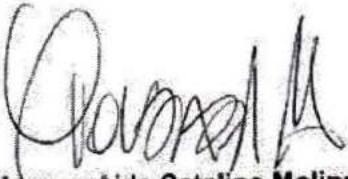
1. Luego de leído y analizados los puntos del informe de la administración correspondiente al año 2017, se pone en consideración de la Junta y los socios por unanimidad aprueban dicho informe.
2. Una vez leído por parte del Secretario de la Junta, el informe presentado por la Señorita Patricia Oña, Comisario Principal de la Compañía sobre al ejercicio económico 2017, y analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y al Estado de Resultados Integrales del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
4. Se pone en conocimiento y consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2017, el cual arroja una perdida, USD 29.629,96; siendo aprobado por unanimidad por la Junta.
5. La Junta General resuelve por unanimidad designar a la Señorita Patricia Oña como Comisario Principal de la Compañía para el año 2018.

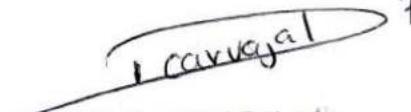
Terminado el Orden del Día, se concede un receso para la redacción del Acta.

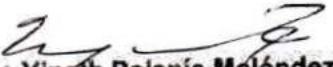
Una vez redactada la respectiva Acta, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Se da por terminada la reunión a las 17H15.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente de la Junta, los Socios y el Secretario que certifica.


Carlos Alfredo Torres López
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA


Giovana Aida Catalina Molina Moreno
SOCIA


Daniela Carvajal Polania
SOCIA


María Yipeth Polanía Méndez
SECRETARIA DE LA JUNTA